



Expediente: 530/09

Carátula: ALVARADO DE QUIROGA STELLA MARIS DEL VALLE C/ QUIROGA VICTOR MANUEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245332964 - ALVARADO DE QUIROGA STELLA MARIS DEL VALLE, -ACTOR

90000000000 - JIMENEZ ESTEBAN, -PERITO TASADOR

90000000000 - MEDINA, CARLOS ALBERTO-PERITO TASADOR

90000000000 - QUIROGA VICTOR MANUEL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/09



H20702688410

JUICIO: ALVARADO DE QUIROGA STELLA MARIS DEL VALLE c/ QUIROGA VICTOR MANUEL s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 530/09

Concepción, 05 de junio de 2024.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 03/06/2024 - 20245332964 NUÑEZ MARIO ARIEL -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 296770806 -Monto: 1160.-

Líbrese océdula conforme se encuentra ordenado en decreto que antecede.- GEG 530/09

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.